INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 "Restauración y Puesta en Valor de la Biblioteca Nacional del Paraguay" – Segundo Llamado, ID N° 329.145.

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil diez y siete, siendo las 09:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación por Concurso de Ofertas", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inciso b).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1044/2017, por Gs. 465.938.265 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cinco millones novecientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y cinco), Subgrupo de Objeto de Gasto 520 "Construcciones", para el Ejercicio Fiscal 2017, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- La Resolución SNC N° 176 de fecha 17 de marzo de 2017, por la cual se autoriza el Llamado, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación.
- El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "el total" y el tipo de contrato es "cerrado".
- La Adenda N° 1 y las aclaraciones emitidas en el marco del presente Llamado.
- Las invitaciones remitidas en fecha 05 de abril de 2017, a las siguientes firmas: H. Petersen S.A.C.I., ABS Montajes S.A., Tecnoelectric S.A., Barrail Hnos. S.A. de Construcciones e Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno.
- La ausencia de la Lic. Edith Leiva Rodi, Directora Financiera, quien se encuentra en usufructo de sus vacaciones.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, y de conformidad a la Adenda 1, el día 20 de abril de 2017, a las 09:15 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, sito en la Calle Estados Unidos Nº 284 esq. Mariscal Estigarribia, contando con la presentación de 05 (cinco) ofertas, pertenecientes a las firmas:

N°	Oferentes	Monto Ofertado en Gs.
1	Ayala Perdomo Ingeniería de Victor Ayala Perdomo	Gs. 394.056.890
2	Caldetec Ingeniería S.R.L.	Gs. 414.685.056
3	CQ Ingeniería S.R.L.	Gs. 449.613.673
4	Morales Ingeniería de David Morales	Gs. 389.867.923
5	Magomec S.R.L.	Gs. 385.272.476

4. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de ofertas:

a) El representante de la firma CQ Ingeniería S.R.L. deja constancia de lo siguiente:
Observación 1: La empresa Caldetec Ingeniería S.R.L.: en la planilla de oferta no corresponde con la descargada del sistema se puede verificar en la parte de precio unitario IVA incluido dice precio unitario estimado, en la parte de precio total IVA incluido dice acciones por lo que no concuerda con lo descargado y la planilla de oferta es sustancial.
Observación 2: La empresa Magomec S.R.L.: no se verifica la presentación del Formulario 9 o algún detalle sobre el profesional calificado que se solicita en el PBC.
Observación 3: La empresa Ayala Perdomo Ingeniería y Morales Ingeniería tampoco presentan el Formulario N° 9.
Observación 4: La firma del Formulario 1 de Ayala Perdomo Ingeniería no se aclara en calidad de qué ni los detalles como fecha, como está especificado al descargar los formularios, sí la planilla de precios, pero no así en el Formulario de Oferta.
Observación 5: La firma Morales Ingeniería no presenta los formularios de Financiero, Experiencia y Equipos requeridos.
b) El representante de la firma Magomec S.R.L. deja constancia de lo siguiente:
Observación 6: Que presenta en su carpeta de oferta un Ingeniero Electromecánico y un Ingeniero Civil, como solicita el PBC.

5. Respuesta a las observaciones:

a) Respuesta 1: El análisis minucioso de la planilla presentada por la firma Caldetec Ingeniería S.R.L. será realizado por el Comité de Evaluación en la etapa de verificación de presentación de documentos sustanciales, de manera a confirmar si concuerda o no con el sistema.
Respuesta 2: La observación hace referencia a una documentación formal por lo que será analizada por el Comité Evaluador en la etapa correspondiente.
Respuesta 3: La observación hace referencia a una documentación formal por lo que será analizada por el Comité Evaluador en la etapa correspondiente.

Respuesta 4: El análisis minucioso del formulario de oferta presentado por la firma Ayala Perdomo Ingeniería será realizado por el Comité de Evaluación en la etapa de verificación de presentación de documentos sustanciales, de manera a confirmar o descartar la observación planteada.

Respuesta 5: La observación hace referencia a una documentación formal por lo que será analizada por el Comité Evaluador en la etapa correspondiente.

b) Respuesta 6: La observación no amerita ninguna aclaración por parte del Comité.

6. Verificación de documentos sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	**Ayala Perdomo Ingeniería de Victor Ayala Perdomo**	**Caldetec Ingeniería S.R.L.**	**CQ Ingeniería S.R.L.**	**Morales Ingeniería de David Morales**	**Magomec S.R.L.**
Formulario de Oferta	Cumple	**No cumple (**)**	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**No cumple. No presenta Cédula de Identidad y se encuentra vencido en el SIPE (*)**	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Cédula de Identidad Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/A	Activo en el SIPE Constitución de la Sociedad y Poder de Representación / Cumple	Cumple – Presenta Constitución de la Sociedad y modificaciones	N/A	Activo en el SIPE Constitución de la Sociedad y Poder de Representación / Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	Presenta / Cumple	Activo en el SIPE / Cumple	Presenta / Cumple	Activo en el SIPE / Cumple	Activo en el SIPE / Cumple

(*) Ayala Perdomo Ingeniería de Victor Ayala Perdomo: La firma no presentó la documentación pertinente que acredite la identidad del Oferente y su capacidad como firmante de la oferta, además en la constancia del SIPE se visualizó la Cédula de Identidad en estado "vencido", siendo dicho documento sustancial, conforme a la Ley N° 2051/03 y el Pliego de Bases y Condiciones.

(**) Caldetec Ingeniería S.R.L.: La firma incurrió en un error en la planilla de precios, ya que han modificado las columnas de precio unitario (IVA incluido) y precio total (IVA incluido), asentando erróneamente "Precio Unitario Estimado" y "Acciones", respectivamente, siendo dicha planilla un Anexo al Formulario de Ofertas, documento sustancial conforme a la Ley N° 2051/03 y el Pliego de Bases y Condiciones.

En consecuencia, el Comité de Evaluación resolvió, en primer lugar, aceptar la oferta correspondiente a las firmas oferentes **Magomec S.R.L., Morales Ingeniería de David Morales** y **CQ Ingeniería S.R.L.**, por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales, y en segundo lugar, resolvió rechazar la oferta presentada por las firmas oferentes **Ayala Perdomo Ingeniería de Victor Ayala Perdomo y Caldetec Ingeniería S.R.L.**, por no cumplir en forma satisfactoria con la presentación de los documentos sustanciales, en cumplimiento al Art. 61 – Método de Evaluación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 3719/15, numeral 1, que expresa: *"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".*

7. Cuadro comparativo de ofertas:

Detallado en el Anexo Nº 1, de menor a mayor. Se deja constancia que las firmas Morales Ingeniería de David Morales y CQ Ingeniería S.R.L. han presentado error aritmético en el precio total de varios sub ítems y por ende en la sumatoria total de la oferta.

8. Aplicación del Margen de Preferencia

En el tratamiento de este punto, el Comité de Evaluación procedió a verificar si las firmas **CQ Ingeniería S.R.L., Morales Ingeniería de David Morales y Magomec S.R.L.** han presentado el Certificado de Origen Nacional constatándose cuanto sigue:

Firma Oferente	Certificado de Origen Nacional
Magomec S.R.L.	**Presenta Certificado de Origen en trámite, sin fecha de emisión**
Morales Ingeniería de David Morales	**No presenta**
CQ Ingeniería S.R.L.	**No presenta**

En consecuencia, en fecha 10 de mayo de 2017, se ha solicitado nota mediante, a las firmas oferentes **Magomec S.R.L., Morales Ingeniería de David Morales** y **CQ Ingeniería S.R.L.**, la presentación del Certificado de Origen Nacional.

En fecha 11 de mayo del cte., las firmas oferentes han dado contestación al Comité de Evaluación, conforme a lo siguiente:

Magomec S.R.L.: presentó Certificado de Origen Nacional con fecha de expedición 24 de abril de 2017, es decir, posterior a la fecha de apertura de ofertas, por lo que **no** será considerado como válido por el Comité de Evaluación, a los efectos de la aplicación del margen de preferencia.

Morales Ingeniería de David Morales: presentó Certificado de Origen Nacional con fecha de expedición 04 de mayo de 2017, es decir, posterior a la fecha de apertura de ofertas, por lo que **no** será considerado como válido por el Comité de Evaluación, a los efectos de la aplicación del margen de preferencia

CQ Ingeniería S.R.L.: presentó Certificado de Origen Nacional con fecha de expedición 20 de abril de 2017, es decir, expedido en la fecha de apertura de ofertas, motivo por el cual será considerado como válido a los efectos del cálculo de margen de preferencia.

9. Monto final de las Ofertas aplicando el Margen de Preferencia:

Firma Oferente	Monto Ofertado	20%	Monto aplicando el Margen de Preferencia
Magomec S.R.L.	385.272.476	77.054.495	**462.326.971**
Morales Ingeniería de David Morales	390.687.092	78.137.418	**468.824.510**
CQ Ingeniería S.R.L.	449.613.554	N/A	**449.613.554**

Conforme al cuadro precedente, una vez aplicado el margen de preferencia, la oferta más baja corresponde a la firma **CQ Ingeniería S.R.L.**

10. Análisis de la oferta

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*, se procedió a examinar la menor oferta, correspondiente a la firma **CQ Ingeniería S.R.L.**, de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, que son los siguientes: Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General en Obras, Experiencia Específica en Obras, Capacidad en materia de personal, Capacidad en materia de Equipos y Análisis de los precios ofertados.

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que las empresas han cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

Seguidamente, en fecha 11 de mayo de 2017, se ha solicitado por nota a la firma oferente, la presentación de la Declaración Jurada de la Nómina de Accionistas – Apoderados – Miembros del Directorio – Representantes Legales de la empresa/ Consorcio con sus respectivos números de documentos de identidad, de manera a verificar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se solicitó la conformidad por la corrección aritmética realizada por el Comité; como así también se han solicitado los documentos formales que no han sido presentados por la firma oferente, según lo establecido en el Art. 59º "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21.909/03, conforme a la siguiente planilla:

Documentos Legales: Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**CQ Ingeniería S.R.L.**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Activo en el SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Presenta
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	**No presenta**
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2013, 2014 Y 2015).	Presenta
Acta de recepción definitiva de obras de instalación eléctrica integral que incluyan trabajos de instalación de transformadores, a entidades públicas o privadas (mínimo 3).	**No presenta**
Fotocopias de como mínimo 3 (tres) contratos anteriores para demostrar su experiencia en obras de instalación eléctrica integral que incluyan trabajos de instalación de transformadores	**Se visualiza 1 (un) solo contrato de instalación eléctrica con instalación de transformador. Falta la presentación de 2 contratos**
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato (de acuerdo a lo establecido en la Sección II, punto 6 del PBC).	**No presenta**
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**No presenta**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Presenta
Certificado de visita al sitio de obras, en su defecto Declaración Jurada por la cual expresa que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Presenta DDJJ

Certificado de Origen Nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional.	Presentó a pedido del Comité en fecha 11 de mayo
Declaración Jurada de la Nómina de Accionistas – Apoderados – Miembros del Directorio – Representantes Legales de la empresa/ Consorcio con sus respectivos números de documentos de identidad.	**No presenta**
Cronograma Físico – Financiero.	**No presenta**
Formulario N° 3 - Información sobre el Oferente.	Presenta
Formulario N° 4 - Información sobre los miembros del Consorcio.	No corresponde
Formulario N° 5 - Situación Financiera.	Presenta
Formulario N° 6 - Experiencia General en Construcción.	Presenta
Formulario N° 7 - Facturación Anual Media en Construcción.	Presenta
Formulario N° 8 - Experiencia Específica en Construcción.	**No se visualiza la experiencia solicitada en el PBC**
Formulario N° 9 - Lista de Personal propuesto para la obra.	Presenta
Formulario N° 10 - Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Presenta
Formulario N° 12 - Compromisos contractuales vigentes.	Presenta
Formulario N° 13 - Declaración Jurada art. 40.	Presenta
Formulario N° 14 - Declaración Jurada "Empleo de menores".	Presenta

En fecha 12 de mayo de 2017, la empresa ha dado contestación al Comité de Evaluación y luego de la verificación de los documentos se concluyó cuanto sigue:

Documentos Legales: Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**CQ Ingeniería S.R.L.**
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	Presenta
Acta de recepción definitiva de obras de instalación eléctrica integral que incluyan trabajos de instalación de transformadores, a entidades públicas o privadas (mínimo 3).	**No presenta**

Fotocopias de como mínimo 3 (tres) contratos anteriores para demostrar su experiencia en obras de instalación eléctrica integral que incluyan trabajos de instalación de transformadores.	**(*)**
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato (de acuerdo a lo establecido en la Sección II, punto 6 del PBC).	Presenta
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**No presenta**
Declaración Jurada de la Nómina de Accionistas – Apoderados – Miembros del Directorio – Representantes Legales de la empresa/ Consorcio con sus respectivos números de documentos de identidad.	Presenta
Cronograma Físico – Financiero.	Presenta
Formulario N° 8 - Experiencia Específica en Construcción.	**Presenta en forma deficiente. No se visualiza el cumplimiento de la experiencia solicitada en el PBC**

(*) La firma oferente **CQ Ingeniería S.R.L.** cuenta solamente con 2 (dos) contratos similares a lo solicitado:
1) Contrato para la Construcción de tinglado industrial con montaje de transformador de 200Kva y Generador de 100Kva, suscrito en fecha 22 de enero de 2013;
2) Contrato para la Construcción Canal de Desagüe Pluvial entre la Quinta Coratei I y la Quinta Coratei II y Montaje de Transformador de 100Kva con extensión de línea de MT y Banco Capacitor, suscrito en fecha 10 de octubre de 2015.

Al respecto, en el Pliego de Bases y Condiciones se solicita que la firma cuente con al menos 3 (tres) contratos durante los últimos cinco (5) años, en obras de instalación eléctrica integral que incluyan trabajos de instalación de transformadores, a entidades públicas o privadas, motivo por el cual se concluyó que la empresa **CQ Ingeniería S.R.L.** no cumple con las condiciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe señalar que a través de la Nota mencionada también se ha solicitado la conformidad por la corrección aritmética realizada por el Comité de Evaluación, sin embargo, la firma no ha manifestado su conformidad.

En consecuencia, el Comité de Evaluación consideró pertinente rechazar la oferta presentada por la firma oferente **CQ Ingeniería S.R.L.**, amparado en lo establecido en el Decreto Nº 21.909/03, penúltimo párrafo del Art. 59º, cuyo texto copiado dice: *"...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"* y de conformidad a lo estipulado en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numerales 3, 4 y 5, que expresan:. *"...3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato; 4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación; 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente...",* por lo que se examinó la segunda oferta más baja, perteneciente a la firma **Magomec S.R.L.** de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, que son los siguientes: Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General en Obras, Experiencia Específica en Obras, Capacidad en materia de personal, Capacidad en materia de Equipos y Análisis de los precios ofertados.

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que las empresas han cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se verificó si los representantes se hallaban comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a través de la página web **www.documentos.gov.py**, cuyo resultado se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	**En carácter de:**	**Datos del SINARH / Datos de la nómina de altas y bajas (se adjuntan las constancias).**
Pablo A. Martínez	Socio	No registra datos / No registra datos
Edita F. Martínez	Socio	No registra datos / No registra datos
Diego R. Noguera	Apoderado	No registra datos / No registra datos

Por tanto, se concluyó que los representantes no se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Posteriormente, se han verificado los documentos presentados, según se detalla a continuación:

Documentos Legales: Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	**Magomec S.R.L.**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Activo en el SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Activo en el SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en el SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Presenta
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	**No presenta**
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2013, 2014 Y 2015).	Presenta 2013 y 2014. El Balance del año 2015 se visualiza en el SIPE
Acta de recepción definitiva de obras de instalación eléctrica integral que incluyan trabajos de instalación de transformadores, a entidades públicas o privadas (mínimo 3)	**Falta la presentación de 1 (un) Acta**
Fotocopias de como mínimo 3 (tres) contratos anteriores para demostrar su experiencia en obras de instalación eléctrica integral que incluyan trabajos de instalación de transformadores.	Presenta
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato (de acuerdo a lo establecido en la Sección II, punto 6 del PBC).	Presenta

Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A
Certificado de visita al sitio de obras, en su defecto Declaración Jurada por la cual expresa que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Presenta DDJJ
Certificado de Origen Nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional.	Presentó a pedido del Comité en fecha 11 de mayo
Declaración Jurada de la Nómina de Accionistas – Apoderados – Miembros del Directorio – Representantes Legales de la empresa/ Consorcio con sus respectivos números de documentos de identidad.	Presenta
Cronograma Físico – Financiero.	**No presenta**
Formulario N° 3 - Información sobre el Oferente.	Presenta
Formulario N° 4 - Información sobre los miembros del Consorcio.	No corresponde
Formulario N° 5 - Situación Financiera.	Presenta
Formulario N° 6 - Experiencia General en Construcción.	Presenta
Formulario N° 7 - Facturación Anual Media en Construcción.	Presenta
Formulario N° 8 - Experiencia Específica en Construcción.	Presenta
Formulario N° 9 - Lista de Personal propuesto para la obra.	Presenta
Formulario N° 10 - Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Presenta
Formulario N° 12 - Compromisos contractuales vigentes.	Presenta
Formulario N° 13 - Declaración Jurada art. 40.	Activo en el SIPE
Formulario N° 14 - Declaración Jurada "Empleo de menores".	Activo en el SIPE

Según lo establecido en el Art. 59º "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21.909/03, se ha solicitado mediante nota en fecha 19 de mayo de 2017, a la firma oferente **Magomec S.R.L.** la presentación de los documentos faltantes mencionados anteriormente.

En fecha 22 de mayo del corriente, la empresa ha remitido lo solicitado por el Comité de Evaluación, cumpliendo de esa manera con el requisito establecido.

Capacidad Financiera		
Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Cumple / No Cumple
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ser igual o mayor a 1 en promedio en los tres últimos años Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2013, 2014 y 2015	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).	Cumple (Ver Anexo N° 3)
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total no deberá ser mayor a *0,80 en promedio, en los tres últimos años.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2013, 2014 y 2015 (se obtendrán los coeficientes del promedio de los tres ejercicios).	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).	Cumple (Ver Anexo N° 3)
Coeficiente de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).	Cumple (Ver Anexo N° 3)
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito** y **otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30% ***del monto de la oferta del oferente.***	Completar los **Formulario N° 5 y 6**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).	Cumple (Ver Anexo N° 3)

Experiencia General en Obras		
Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Cumple / No Cumple
Haber generado, durante los cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50% de su oferta* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Completar los **Formulario N° 6 y 7**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	Cumple

Experiencia Específica en Obras		
Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Cumple / No Cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contratos, durante los últimos cinco (5) años, en obras de instalación eléctrica integral que incluyan trabajos de instalación de transformadores, a entidades públicas o privadas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *80%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Completar los **Formulario N° 8**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2011-2015* en las siguientes actividades clave: construcciones de obras de restauración de inmuebles y/o sitios de valor patrimonial.	Completar los **Formulario N° 5 y 6**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	Cumple

Capacidad en materia de personal		
Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Cumple / No Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Para el caso de empresas civiles: Deben contar con un especialista en instalaciones eléctricas (ingeniero) con experiencia en obras similares. Para el caso de empresas de instalaciones eléctricas: Deben contar con un especialista en construcciones civiles (ingeniero) con experiencia en obras similares. El especialista debe contar con al menos 3 años de experiencia. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *3* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).	Cumple

Capacidad en materia de equipos		
Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Cumple / No Cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Equipos de transporte - Dispositivo de Seguridad: cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, andamios metálicos, puntales, etc. - Herramientas de construcción. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	Completar el **Formulario N° 10 y 11**; y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).	Cumple

- **Análisis de precios ofertados:**

En el tratamiento de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis de los precios ofertados por la firma oferente **Magomec S.R.L.**, constatándose que los mismos no se encontraban por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios.

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

	Magomec S.R.L.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	**CUMPLE**
Capacidad Legal	SI
Capacidad Financiera	SI
Experiencia General en Obras	SI
Experiencia Específica en Obras	SI
Capacidad en Materia de Personal	SI
Capacidad en Materia de Equipos	SI
Análisis de los precios ofertados	SI

11.<u>Motivos de Calificación</u>

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"...;* tales condiciones son reunidas por la firma: **Magomec S.R.L.**

12.<u>Cuadro de Adjudicación</u>: Anexo Nº 2.

13.<u>Conclusión</u>

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 "Restauración y Puesta en Valor de la Biblioteca Nacional del Paraguay" – Segundo Llamado, ID N° 329.145**, a la firma oferente **Magomec S.R.L.** por un monto total de **Gs. 385.272.476 (Guaraníes trescientos ochenta y cinco millones doscientos setenta y dos mil cuatrocientos setenta y seis).**

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor Ministro, para la adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Comité de Evaluación

Lic. Aníbal Lovera Talavera
Comité de Evaluación

Lic. Juan Román
Comité de Evaluación

C.P. Edberta Mendoza
Comité de Evaluación

Arq. Natalia Antola
Comité de Evaluación

Abg. Gustavo Servián
Comité de Evaluación

Ing. Ada Verna
Comité de Evaluación

ANEXO N° 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

					Magomec S.R.L.		Morales Ingeniería de David Morales		CQ Ingeniería S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72103003-001	Servicio de Demolición	Unidad	1	671.220	**671.220**	801.476	**801.476**	526.711	**526.711**
1.1		De paredes de 0,30, de paredes en canteros y registros pluviales	Metros cuadrados	24,5	13.200	323.400	15.400	377.300	14.837	363.507
1.2		De piso	Metros cuadrados	5,4	8.800	47.520	10.200	55.080	12.364	66.766
1.3		De losa en baño	Metros cuadrados	7,8	38.500	300.300	47.320	369.096	12.364	96.439
2	72102602-005	Desmontes	Unidad	1	366.952	**366.952**	474.540	**474.540**	636.748	**636.748**
2.1		De marco y hoja de puerta 0,87 x 2,15 m con recuperación	Unidad	1	23.400	23.400	25.500	25.500	18.546	18.546
2.2		De extractor eléctrico de aire Diam.= 39 cm	Unidad	2	30.888	61.776	34.320	68.640	30.910	61.820
2.3		De inodoro y bacha en baño existente	Unidad	2	30.888	61.776	34.200	68.400	92.730	185.460

Lic. Nisi Lucía Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verite
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Gugglari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

2.4		Poda y destronque de árbol frutal en patio	Unidad	1	220.000	220.000	312.000	312.000	370.922	370.922
3	72103004-001	Excavación manual p/submuracion p/nuevos baños y registros, con apuntalamiento	Metros cúbicos	20	46.800	**936.000**	58.500	**1.170.000**	55.638	**1.112.760**
4	72131601-005	TRABAJO5 DE ALBAÑILERIA, HORMIGON ARMADO y AI5LACIONE5	Unidad	1	22.604.116	**22.604.116**	26.897.952	**26.897.952**	28.632.071	**28.632.071**
4.1		Cimiento de piedra bruta con excavaciòn	Metros cúbicos	3,3	330.000	1.089.000	397.600	1.312.080	361.995	1.194.584
4.2		Pared de nivelaciòn de 0,30 m	Metros cuadrados	3,3	143.000	471.900	170.000	561.000	162.511	536.286
4.3		Pared de elevación de 0,30 con ladrillos comunes	Metros cuadrados	6,84	143.000	978.120	175.200	1.198.368	156.435	1.070.015
4.4		Pared de elevación de 0,15 con ladrillos comunes	Metros cuadrados	10,8	77.000	831.600	93.400	1.008.720	105.062	1.134.670
4.5		Pared de submuraciòn de 0,30 con mezcla 1: 3 cemento: arena c/aditivo hidrófugo y envarillado con 2 varillas de 8 mm c/5 hiladas	Metros cuadrados	10,53	220.000	2.316.600	238.900	2.515.617	140.555	1.480.044
4.6		Envarillado de pared con 2 varillas de diametro 8 mm	Metro lineal	8	15.600	124.800	18.900	151.200	24.821	198.568
4.7		Vigas Cadena sobre paredes y Losas de Hº Aº tipo visto e= 10 cm	Metros cúbicos	5	1.760.000	8.800.000	2.070.000	10.350.000	2.532.592	12.662.960
4.8		Revoque de paredes a dos capas c/hidrofugo	Metros cuadrados	93	35.152	3.269.136	43.930	4.085.490	42.426	3.945.618

Lic. Rilsi Letcia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

4.9		Aislación Horizontal de paredes 0.30	Metro lineal	11,5	22.880	263.120	28.500	327.750	34.417	395.796
4.10		Aislación Vertical con muro a panderete	Metros cuadrados	10,53	88.000	926.640	100.050	1.053.527	115.975	1.221.217
4.11		Colocación de extractores existentes en pared baños	Unidad	2	77.000	154.000	92.600	185.200	105.095	210.190
4.12		Aislación de losa techo c/membrana elástica impermeabilizante y tela geo-textil con piso tejuelas prensadas	Metros cuadrados	22	132.000	2.904.000	162.000	3.564.000	179.279	3.944.138
4.13		Reparación de humedad en pared oficina DGBSC	Metros cuadrados	6	79.200	475.200	97.500	585.000	106.331	637.986
5	72131601-009	PISOS Y AZULEJOS	Unidad	1	3.395.088	**3.395.088**	3.956.910	**3.956.910**	4.016.239	**4.016.239**
5.1		Contrapiso de cascotes e= 10 cm sobre terreno natural	Metros cuadrados	18	22.000	396.000	26.500	477.000	38.007	684.126
5.2		Carpeta alisada para piso cerámico	Metros cuadrados	9	33.280	299.520	41.200	370.800	24.728	222.552
5.3		Piso cerámico PI4 color blanco similar al existente	Metros cuadrados	9	81.120	730.080	90.000	810.000	109.546	985.914
5.4		Zócalos de piso cerámico cortado	Metro lineal	20	22.000	440.000	25.350	507.000	23.566	471.320
5.5		Revestimiento c/piso cerámico bl. sobre mesada baños y lavadero pasillo	Metros cuadrados	4	79.872	319.488	99.840	399.360	109.546	438.184

Lic. Rilis Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

5.6		Piso de cemento alisado llaneado c/material endurecedor superficial no metálico granulado	Metros cuadrados	9	66.000	594.000	74.750	672.750	46.983	422.847
5.7		Arreglo de vereda afectada por los trabajos	Metros cuadrados	8	77.000	616.000	90.000	720.000	98.912	791.296
6	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA, LUMINARIAS y AIRES TIPO SPLIT	Unidad	1	4.350.800	**4.350.800**	4.601.800	**4.601.800**	5.526.738	**5.526.738**
6.1		Bocas para 5 puntos de luz, 2 extractores y 3 tomas simples (por bocas)	Unidad	10	88.400	884.000	95.000	950.000	117.459	1.174.590
6.2		Modificación en tablero por agregado de luz y tomas	Unidad Medida Global	1	884.000	884.000	500.000	500.000	432.742	432.742
6.3		Provisión y colocación spot de adosar en cielorraso de losa baños y pasillo c/lámpara de bajo consumo	Unidad	4	110.000	440.000	125.450	501.800	302.919	1.211.676
6.4		Conexión de extractores eléctricos	Unidad	2	99.000	198.000	110.000	220.000	117.459	234.918
6.5		Reubicación de compresor de aire split existente incluyendo prolongación cañerías - DGBSC y BIBLOTECA	Unidad	2	972.400	1.944.800	1.215.000	2.430.000	1.236.406	2.472.812
7	72102304-005	Instalación de desagüe pluvial	Unidad	1	5.906.040	**5.906.040**	6.556.500	**6.556.500**	12.769.602	**12.769.602**
7.1		Limpieza de desagüe pluvial existente	Unidad Medida Global	1	385.840	385.840	480.000	480.000	1.483.687	1.483.687
7.2		Caños de bajada de PVC de 100 mm c/codos y accesorios	Metro lineal	15	66.000	990.000	58.000	870.000	84.694	1.270.410

Lic. Rut Laucia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

7.3		Cadena para desagüe pluvial de bajada	Metro lineal	9	143.000	1.287.000	142.000	1.278.000	80.366	723.294
7.4		Caños de desagüe de PVC 150 mm en tierra c/excavación y relleno	Metro lineal	7	78.000	546.000	97.500	682.500	114.368	800.576
7.5		Canaletas de Borde en losa desarrollo 33 cm chapa Nº 24	Metro lineal	4	46.800	187.200	58.500	234.000	192.879	771.516
7.6		Registro pluvial de 3,40 x 0,40 m c/rejilla existente	Unidad	1	509.600	509.600	637.000	637.000	2.448.084	2.448.084
7.7		Registro pluvial de 80 x 80 cm prof. = 1,90 m con rejilla con marco	Unidad	1	1.210.000	1.210.000	1.417.000	1.417.000	2.843.734	2.843.734
7.8		Registro pluvial de 1,00 x 0,40 con rejilla c/marco metálico	Unidad	1	395.200	395.200	494.000	494.000	1.300.699	1.300.699
7.9		Registro pluvial de 0.40 x 0,40 m con rejilla con marco metálico	Unidad	2	197.600	395.200	232.000	464.000	563.801	1.127.602
8	72131601-011	Instalación Sanitaria con artefactos	Unidad	1	8.567.000	**8.567.000**	10.155.000	**10.155.000**	11.819.427	**11.819.427**
8.1		Instalación de Desagüe Cloacal y Agua Corriente para 2 inodoros, 2 lavatorios, 1 lavadero y 1 mingitorio	Unidad Medida Global	1	2.808.000	2.808.000	3.300.000	3.300.000	2.843.734	2.843.734
8.2		Registro cloacal de 80 x 80 cm prof. = 1,90 m con tapa de Hº Aº	Unidad	1	1.100.000	1.100.000	1.293.500	1.293.500	1.953.522	1.953.522
8.3		Registro cloacal de 60 x 60 cm c/doble tapa: de Hº Aº y de metal tipo bandeja revestida con piso	Unidad	1	343.200	343.200	429.000	429.000	890.212	890.212

Lic. Rita Lenda Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. [illegible]
Asesor
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANÍBAL [illegible]VERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

8.4		Cañería desagüe cloacal PVC 100 mm en tierra c/excavación y relleno incluido	Metro lineal	15	88.000	1.320.000	100.000	1.500.000	72.330	1.084.950
8.5		Mingitorio de losa blanco con grifería y conexiones (Provisión y Colocación)	Unidad	1	696.800	696.800	821.000	821.000	1.174.586	1.174.586
8.6		Inodoro de losa c/cisterna baja de color blanco con tapa y conexiones (Provisión y Colocación)	Unidad	1	717.600	717.600	862.000	862.000	1.421.867	1.421.867
8.7		Bacha de apoyo de losa blanca redonda con sopapa y sifón plástico cromado con canilla metálica para agua fría de mesada y pico alto, con sopapa y conexión (Provisión y Colocación)	Unidad	1	686.400	686.400	840.000	840.000	1.105.347	1.105.347
8.8		Bacha de acero inoxidable de embutir con canilla metálica de mesada, para agua fría, pico móvil alto con sopapa y conexión (Provisión y Colocación)	Unidad	1	676.000	676.000	845.000	845.000	1.038.581	1.038.581
8.9		Inodoro de losa con cisterna alta existente (colocación)	Unidad	1	120.000	120.000	147.500	147.500	153.314	153.314
8.10		Bacha de apoyo de losa blanca con canilla existentes	Unidad	1	99.000	99.000	117.000	117.000	153.314	153.314
9	72102601-001	Carpintería de madera	Unidad	1	2.059.200	**2.059.200**	2.050.000	**2.050.000**	3.771.038	**3.771.038**
9.1		Provisión y Colocación de puertas placas de madera en baños con marcos, cerraduras y herrajes	Unidad	2	884.000	1.768.000	850.000	1.700.000	1.669.148	3.338.296

Lic. Kilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGESC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

9.2		Colocación de marco y puerta de madera desmontada c/prov. y colocación de cerradura nueva	Unidad	1	291.200	291.200	350.000	350.000	432.742	432.742
10	72131601-012	Pintura	Unidad	1	3.867.820	**3.867.820**	4.229.518	**4.229.518**	5.887.141	**5.887.141**
10.1		De paredes interior al látex	Metros cuadrados	150	16.500	2.475.000	17.800	2.670.000	27.201	4.080.150
10.2		De cielorraso de loza con barniz semi-mate	Metros cuadrados	18	13.200	237.600	14.500	261.000	19.782	356.076
10.3		De paredes exterior al látex	Metros cuadrados	20	17.600	352.000	19.500	390.000	30.910	618.200
10.4		De canaletas y bajadas con sintético mate	Metro lineal	26	16.500	429.000	18.500	481.000	18.546	482.196
10.5		De puertas de madera al esmalte sintético mate	Metros cuadrados	11,34	33.000	374.220	37.700	427.518	30.910	350.519
11	72131601-001	RENOVACION DE LA INSTALACION ELECTRICA BIBLIOTECA PRIMERA PARTE	Unidad	1	322.208.240	**322.208.240**	320.214.396	**320.214.396**	365.570.856	**365.570.856**
11.1		Sistema de puesta a tierra: Conductor de cobre desnudo 25mm2	Metros	70	22.000	1.540.000	22.146	1.550.220	37.329	2.613.030
11.2		Sistema de puesta a tierra: Jabalina "coperweld" Ø3/4" x 2m.	Unidad	12	132.000	1.584.000	125.829	1.509.948	180.623	2.167.476

Lic. Nidia Lezcia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL NOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rote
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultu

11.3		Sistema de puesta a tierra: Soldadura exotérmica	Unidad	9	352.000	3.168.000	355.905	3.203.145	180.623	1.625.607
11.4		Sistema de puesta a tierra:Pararrayo Franklin Tipo Blunt	Unidad	1	3.828.440	3.828.440	3.915.450	3.915.450	2.107.266	2.107.266
11.5		Sistema de puesta a tierra: Registro de mampostería 40x40x60cm	Unidad	2	907.500	1.815.000	928.125	1.856.250	571.972	1.143.944
11.6		Sistema de puesta a tierra: Excavacion Sunterranea	Metros	50	110.000	5.500.000	108.158	5.407.900	66.228	3.311.400
11.7		Puesto de entrega: Puesto de entrega según EETT ANDE	Unidad	1	62.920.000	62.920.000	64.350.000	64.350.000	84.559.422	84.559.422
11.8		Puesto de entrega: Seccionador bajo carga interior	Unidad	1	14.520.000	14.520.000	14.850.000	14.850.000	19.513.713	19.513.713
11.9		Puesto de transformación y distribución: Conductor de AL.- Aislación 25 KV - 50 mm2 tipo Subterraneo	Metros	90	99.000	8.910.000	93.020	8.371.800	122.234	11.001.060
11.10		Puesto de transformación y distribución: Excavacion Subterranea según eett	Metros	30	231.000	6.930.000	235.373	7.061.190	309.293	9.278.790
11.11		Puesto de transformación y distribución: Puesta tierra	Unidad Medida Global	1	1.650.000	1.650.000	1.612.670	1.612.670	2.119.138	2.119.138
11.12		Puesto de transformación y distribución: Transformador de Pedestal (Padmounted) 250 KVA - 23/0,38 -0,22KV	Unidad	1	50.820.000	50.820.000	51.975.000	51.975.000	68.297.995	68.297.995

Lic. Rita Lucía Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

11.13		Puesto de transformación y distribución: Gestiones en ANDE, Pagos de Refuerzo y abastecimiento	Unidad Medida Global	1	15.840.000	15.840.000	16.200.000	16.200.000	21.287.687	21.287.687
11.14		Puesto de transformación y distribución: Accesorios	Unidad Medida Global	1	1.669.800	1.669.800	1.707.750	1.707.750	2.244.077	2.244.077
11.15		TABLERO GENERAL - TGA: Tablero metálico de sobreponer modular 1200x800x600mm - 1 puerta. Pintura epóxica electroestatica RAL7032	Unidad	1	2.490.180	2.490.180	2.546.775	2.546.775	3.321.051	3.321.051
11.16		TABLERO GENERAL - TGA: Descargador de Sobretension 45 kA	Unidad	4	550.000	2.200.000	518.513	2.074.052	590.034	2.360.136
11.17		TABLERO GENERAL - TGA: Conductores XLPE 150 hasta Transformador	Metros	36	110.000	3.960.000	111.786	4.024.296	114.394	4.118.184
11.18		TABLERO GENERAL - TGA: Conductores XLPE 95 hasta Transformador	Metros	12	88.000	1.056.000	82.244	986.928	90.311	1.083.732
11.19		TABLERO GENERAL - TGA: Conductor de Cu. desnudo 1x25 mm2 p/ tierra	Metros	15	55.000	825.000	56.043	840.645	37.329	559.935
11.20		TABLERO GENERAL - TGA: Barra de Cu. Pintada 40x5mm	Metros	4	550.000	2.200.000	512.177	2.048.708	168.581	674.324
11.21		TABLERO GENERAL - TGA: Aislador P/barra 400 A Bt.	Unidad	10	6.600	66.000	6.603	66.030	90.311	903.110
11.22		TABLERO GENERAL - TGA: Disyuntor Regulable 3x400 A	Unidad	1	4.400.000	4.400.000	4.456.980	4.456.980	5.501.770	5.501.770

Lic. Kilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL ROVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servian Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

11.23		TABLERO GENERAL - TGA: Disyuntor Regulable 3x120 A	Unidad	1	462.000	462.000	461.588	461.588	873.010	873.010
11.24		TABLERO GENERAL - TGA: Disyuntor Regulable 3x100 A	Unidad	1	440.000	440.000	416.048	416.048	740.553	740.553
11.25		TABLERO GENERAL - TGA: Disyuntor Regulable 3x80 A	Unidad	1	385.000	385.000	381.893	381.893	632.180	632.180
11.26		TABLERO GENERAL - TGA: Disyuntor Regulable 3x63,A	Unidad	1	363.000	363.000	360.261	360.261	295.017	295.017
11.27		TABLERO GENERAL - TGA: Disyuntor Regulable 3x50 A	Unidad	1	330.000	330.000	307.890	307.890	210.727	210.727
11.28		TABLERO GENERAL - TGA:Disyuntor Regulable 3x40 A	Unidad	1	275.000	275.000	273.735	273.735	210.727	210.727
11.29		TABLERO GENERAL - TGA: Conductores para interconexion de Disyuntores	Unidad Medida Global	1	2.970.000	2.970.000	2.846.250	2.846.250	626.159	626.159
11.30		TABLERO GENERAL - TGA: Descargador p/B.T.	Unidad	3	473.000	1.419.000	399.960	1.199.880	590.034	1.770.102
11.31		TABLERO GENERAL - TGA: Terminales	Unidad Medida Global	1	473.000	473.000	398.475	398.475	451.557	451.557
11.32		TABLERO GENERAL - TGA: Accesorios (terminal tubular, etc)	Unidad Medida Global	1	550.000	550.000	512.325	512.325	481.661	481.661

Lic. Risi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servian Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

11.33		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Conductor NYY XLPE 25 mm2	Metros	18	44.068	793.224	45.070	811.260	38.003	684.054
11.34		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Conductor NYY XLPE 10 mm2	Metros	6	38.500	231.000	39.377	236.262	21.193	127.158
11.35		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Tablero metálico modular autoportante 1000x600x400mm con ranuras de ventilación - 1 puerta. Pintura epóxica electroestática RAL7032.	Unidad	1	1.430.000	1.430.000	1.406.295	1.406.295	2.957.397	2.957.397
11.36		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Regulador Varmetrico 6 etapas	Unidad	1	2.255.924	2.255.924	2.307.195	2.307.195	4.937.023	4.937.023
11.37		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Seccionador Rotativo 3x120 A	Unidad	1	902.660	902.660	923.175	923.175	614.118	614.118
11.38		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Disyuntor 3X25 A.	Unidad	6	256.520	1.539.120	262.350	1.574.100	150.519	903.114
11.39		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Contactor para capacitor 10 kVAr	Unidad	6	490.292	2.941.752	501.435	3.008.610	409.412	2.456.472
11.40		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Transformador de corriente 200/5A	Unidad	1	352.000	352.000	348.777	348.777	252.872	252.872

Lic. Rissi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servian Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

11.41		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Lámpara p/señalización color rojo	Unidad	6	22.000	132.000	20.493	122.958	90.311	541.866
11.42		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Cables para Interconexion	Unidad Medida Global	1	389.620	389.620	398.475	398.475	541.868	541.868
11.43		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Accesorios (terminal tubular, etc)	Unidad Medida Global	1	278.300	278.300	284.625	284.625	481.661	481.661
11.44		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Tablero metálico de sobreponer 46 modulos con barras de fase RSTN+T- 1 puerta. Pintura epóxica electroestatica RAL7032	Unidad	1	1.430.000	1.430.000	1.383.525	1.383.525	1.300.484	1.300.484
11.45		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Descargador de Sobretension 45 kA	Unidad	4	550.000	2.200.000	518.513	2.074.052	590.034	2.360.136
11.46		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Conductor de Cu. XLPE 1x25mm2	Metros	170	39.228	6.668.760	40.120	6.820.400	38.003	6.460.510
11.47		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Bandeja Porta Cables de Acero Galvanizado Zl 250 mm	Metros	35	144.000	5.040.000	147.119	5.149.165	222.768	7.796.880
11.48		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Bandeja Porta Cables de Acero Galvanizado Zl 100 mm	Metros	33	110.000	3.630.000	104.198	3.438.534	174.602	5.761.866
11.49		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Conductor de Cu. XLPE 1x16mm2	Metros	58	38.500	2.233.000	38.412	2.227.896	25.889	1.501.562
11.50		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Conductor de Cu. desnudo 1x10mm2	Metros	58	27.500	1.595.000	26.359	1.528.822	17.581	1.019.698
11.51		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Disyuntor 3x100 A	Metros	1	330.000	330.000	326.948	326.948	740.553	740.553

Lic. Rita Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

11.52		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Disyuntor diferencial 4x16 A	Unidad	1	363.000	363.000	362.340	362.340	469.619	469.619
11.53		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Disyuntor 3x20 A	Unidad	6	198.000	1.188.000	173.250	1.039.500	150.519	903.114
11.54		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Disyuntor 1x16 A	Unidad	9	66.000	594.000	61.692	555.228	57.197	514.773
11.55		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Accesorios (terminal tubular, etc)	Unidad Medida Global	1	640.000	640.000	626.175	626.175	421.453	421.453
11.56		TABLERO Seccional Hemeroteca TSH: Tablero metálico de sobreponer 46 modulos con barras de fase RSTN+T- 1 puerta. Pintura epóxica electroestatica RAL7032	Unidad	1	1.430.000	1.430.000	1.383.525	1.383.525	1.300.484	1.300.484
11.57		TABLERO Seccional Hemeroteca TSH: Bandeja Porta Cables de Acero Galvanizado Zl 100 mm	Metros	35	110.000	3.850.000	104.198	3.646.930	174.602	6.111.070
11.58		TABLERO Seccional Hemeroteca TSH: Descargador de Sobretension 45 kA	Unidad	4	550.000	2.200.000	518.513	2.074.052	590.034	2.360.136
11.59		TABLERO Seccional Hemeroteca TSH: Conductor de Cu. XLPE 1x35mm2	Metros	140	44.000	6.160.000	44.025	6.163.500	45.276	6.338.640
11.60		TABLERO Seccional Hemeroteca TSH: Conductor de Cu. XLPE 1x25mm2	Metros	48	41.300	1.982.400	40.120	1.925.760	38.003	1.824.144
11.61		TABLERO Seccional Hemeroteca TSH: Conductor de Cu. p/tierra 10mm2	Metros	48	13.200	633.600	12.697	609.456	17.581	843.888
11.62		TABLERO Seccional Hemeroteca TSH: Disyuntor 3X120 A.	Unidad	2	385.000	770.000	372.488	744.976	873.010	1.746.020

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL ROVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

11.63		TABLERO Seccional Hemeroteca TSH: Disyuntor 3X20 A.	Unidad	6	340.000	2.040.000	342.441	2.054.646	150.519	903.114
11.64		TABLERO Seccional Hemeroteca TSH: Disyuntor 1x16 A	Unidad	13	290.000	3.770.000	287.907	3.742.791	57.197	743.561
11.65		TABLERO Seccional Hemeroteca TSH: Accesorios (terminal tubular, etc)	Unidad Medida Global	1	550.000	550.000	512.325	512.325	421.453	421.453
11.66		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Tablero metálico de sobreponer 36 modulos con barras de fase RSTN+T- 1 puerta. Pintura epóxica electroestatica RAL7032	Unidad	1	1.241.460	1.241.460	1.269.675	1.269.675	903.114	903.114
11.67		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Descargador de Sobretension 45 kA	Unidad	4	550.000	2.200.000	518.513	2.074.052	590.034	2.360.136
11.68		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Ducto Subterraneos	Metro lineal	12	275.000	3.300.000	259.875	3.118.500	78.270	939.240
11.69		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Conductor de Cu. NYY 1x16mm2	Metros	114	33.000	3.762.000	31.482	3.588.948	25.889	2.951.346
11.70		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Conductor de Cu NYY 1x10 mm2	Metros	55	27.500	1.512.500	27.497	1.512.335	21.193	1.165.615
11.71		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Conductor de Cu. p/tierra 10mm2	Metros	55	27.500	1.512.500	26.359	1.449.745	17.581	966.955
11.72		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Disyuntor 3X80 A.	Unidad	1	310.000	310.000	292.793	292.793	632.180	632.180
11.73		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Disyuntor diferencial 4x16 A	Unidad	1	330.000	330.000	332.640	332.640	469.619	469.619
11.74		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Disyuntor 3X20 A.	Unidad	3	143.000	429.000	134.541	403.623	150.519	451.557

Lic. Kiss Letizia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

11.75		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Disyuntor 1x16 A	Unidad	8	385.000	3.080.000	287.907	2.303.256	57.197	457.576
11.76		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Accesorios (terminal tubular, etc)	Unidad Medida Global	1	390.000	390.000	398.475	398.475	421.453	421.453
11.77		TABLERO Seccional Administración TSA: Tablero metálico de sobreponer 36 modulos con barras de fase RSTN+T- 1 puerta. Pintura epóxica electroestatica RAL7032	Unidad	1	1.210.000	1.210.000	1.210.275	1.210.275	903.114	903.114
11.78		TABLERO Seccional Administración TSA: Descargador de Sobretension 45 kA	Unidad	4	550.000	2.200.000	518.513	2.074.052	590.034	2.360.136
11.79		TABLERO Seccional Administración TSA: Conductor de Cu. NYY 1x16mm2	Metros	33	33.000	1.089.000	31.482	1.038.906	25.B89	854.337
11.80		TABLERO Seccional Administración TSA: Conductor de Cu. NYY 1x10mm2	Metros	11	27.500	302.500	27.497	302.467	21.193	233.123
11.81		TABLERO Seccional Administración TSA: Conductor cobre desnudo 10 mm2	Metros	11	27.500	302.500	26.359	289.949	17.581	193.391
11.B2		TABLERO Seccional Administración TSA: Bandeja Porta Cables de Acero Galvanizado Zl 250 mm	Metros	40	154.000	6.160.000	147.119	5.884.760	222.768	8.910.720
11.B3		TABLERO Seccional Administración TSA: Disyuntor Diferencial 4x16 A	Unidad	2	330.000	660.000	332.640	665.280	469.619	939.238
11.84		TABLERO Seccional Administración TSA: Disyuntor 3X50 A.	Unidad	1	143.000	143.000	137.957	137.957	210.727	210.727
11.85		TABLERO Seccional Administración TSA: Disyuntor 3X20 A.	Unidad	3	143.000	429.000	134.541	403.623	150.519	451.557
11.86		TABLERO Seccional Administración TSA: Disyuntor 1x20 A.	Unidad	3	88.000	264.000	80.007	240.021	57.197	171.591

Lic. Kilsa Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Fonseca Tregia
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL ROVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

11.87		TABLERO Seccional Administración TSA: Disyuntor 1x16 A.	Unidad	9	66.000	594.000	50.307	452.763	57.197	514.773
11.88		TABLERO Seccional Administración TSA: Accesorios (terminal tubular, etc)	Unidad Medida Global	1	440.000	440.000	398.475	398.475	421.453	421.453
11.89		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Tablero metálico de sobreponer 36 modulos con barras de fase RSTN+T- 1 puerta. Pintura epóxica electroestatica RAL7032	Unidad	1	1.210.000	1.210.000	1.210.275	1.210.275	903.114	903.114
11.90		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Descargador de Sobretension 45 kA	Unidad	4	550.000	2.200.000	518.513	2.074.052	590.034	2.360.136
11.91		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Conductor de Cu. XLPE 1x16mm2	Metros	75	154.000	11.550.000	154.440	11.583.000	25.889	1.941.675
11.92		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Conductor de Cu. XLPE 1x10mm2	Metros	25	33.000	825.000	27.497	687.425	21.193	529.825
11.93		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Conductor cobre desnudo 10 mm2	Metros	25	33.000	825.000	26.359	658.975	17.581	439.525
11.94		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Bandeja Porta Cables de Acero Galvanizado Zl 250 mm	Metros	30	165.000	4.950.000	147.119	4.413.570	222.768	6.683.040
11.95		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Disyuntor 3X50A	Unidad	1	176.000	176.000	137.957	137.957	210.727	210.727
11.96		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Disyuntor Diferencial 4x32 A	Unidad	1	440.000	440.000	332.640	332.640	571.972	571.972
11.97		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Disyuntor 1X20 A.	Unidad	4	99.000	396.000	80.007	320.028	57.197	228.788
11.98		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Disyuntor 1X16 A.	Unidad	17	66.000	1.122.000	50.307	855.219	57.197	972.349

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Alda Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Gugglari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

11.99		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Accesorios (terminal tubular, etc)	Unidad Medida Global	1	550.000	550.000	512.325	512.325	421.453	421.453
12	72102508-999	Mesada de HºAº baños terminada c/llana c/material endurecedor superficial no metálico granulado	Unidad	2	440.000	**880.000**	409.500	**819.000**	180.623	**361.246**
13	72102508-999	Mesada de granito natural en pasillo	Unidad Medida Global	1	880.000	**880.000**	820.000	**820.000**	313.080	**313.080**
14	72131601-002	Arrendamiento de contenedor para retiro de escombros (por viajes)	Unidad	12	330.000	**3.960.000**	310.000	**3.720.000**	301.038	**3.612.456**
15	72131601-002	Carga de escombros en contenedor (por viajes)	Unidad	12	165.000	**1.980.000**	105.000	**1.260.000**	180.623	**2.167.476**
16	72102801-9999	Jardinería y empastado	Unidad Medida Global	1	2.200.000	**2.200.000**	2.450.000	**2.450.000**	2.408.304	**2.408.304**
17	72131601-014	Provisión y colocación de escalera metálica (con escalones) tipo marinera de 0,60 m de ancho y 85 cm altura	Unidad Medida Global	1	440.000	**440.000**	510.000	**510.000**	481.661	**481.661**
Precio Total						385.272.476		390.687.092		449.613.554

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos Culturales
DGbS Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Serviián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

ANEXO N° 2 CUADRO DE ADJUDICACION

Magomec S.R.L.						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	72103003-001	Servicio de Demolición	Unidad	1	671.220	**671.220**
1.1		De paredes de 0,30, de paredes en canteros y registros pluviales	Metros cuadrados	24,5	13.200	323.400
1.2		De piso	Metros cuadrados	5,4	8.800	47.520
1.3		De losa en baño	Metros cuadrados	7,8	38.500	300.300
2	72102602-005	Desmontes	Unidad	1	366.952	**366.952**
2.1		De marco y hoja de puerta 0,87 x 2,15 m con recuperación	Unidad	1	23.400	23.400
2.2		De extractor eléctrico de aire Diam.= 39 cm	Unidad	2	30.888	61.776
2.3		De inodoro y bacha en baño existente	Unidad	2	30.888	61.776
2.4		Poda y destronque de árbol frutal en patio	Unidad	1	220.000	220.000
3	72103004-001	Excavación manual p/submuracion p/nuevos baños y registros, con apuntalamiento	Metros cúbicos	20	46.800	**936.000**
4	72131601-005	TRABAJOS DE ALBAÑILERIA, HORMIGON ARMADO y AISLACIONES	Unidad	1	22.604.116	**22.604.116**
4.1		Cimiento de piedra bruta con excavaciòn	Metros cúbicos	3,3	330.000	1.089.000
4.2		Pared de nivelaciòn de 0,30 m	Metros cuadrados	3,3	143.000	471.900
4.3		Pared de elevación de 0,30 con ladrillos comunes	Metros cuadrados	6,84	143.000	978.120
4.4		Pared de elevación de 0,15 con ladrillos comunes	Metros cuadrados	10,8	77.000	831.600
4.5		Pared de submuraciòn de 0,30 con mezcla 1: 3 cemento: arena c/aditivo hidrófugo y envarillado con 2 varillas de 8 mm c/5 hiladas	Metros cuadrados	10,53	220.000	2.316.600

Abg. Osvaldo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Rissi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

4.6		Envarillado de pared con 2 varillas de diámetro 8 mm	Metro lineal	8	15.600	124.800
4.7		Vigas Cadena sobre paredes y Losas de Hº Aº tipo visto e= 10 cm	Metros cúbicos	5	1.760.000	8.800.000
4.8		Revoque de paredes a dos capas c/hidrófugo	Metros cuadrados	93	35.152	3.269.136
4.9		Aislación Horizontal de paredes 0.30	Metro lineal	11,5	22.880	263.120
4.10		Aislación Vertical con muro a panderete	Metros cuadrados	10,53	88.000	926.640
4.11		Colocación de extractores existentes en pared baños	Unidad	2	77.000	154.000
4.12		Aislación de losa techo c/membrana elástica impermeabilizante y tela geo-textil con piso tejuelas prensadas	Metros cuadrados	22	132.000	2.904.000
4.13		Reparación de humedad en pared oficina DGBSC	Metros cuadrados	6	79.200	475.200
5	72131601-009	PISOS Y AZULEJOS	Unidad	1	3.395.088	**3.395.088**
5.1		Contrapiso de cascotes e= 10 cm sobre terreno natural	Metros cuadrados	18	22.000	396.000
5.2		Carpeta alisada para piso cerámico	Metros cuadrados	9	33.280	299.520
5.3		Piso cerámico PI4 color blanco similar al existente	Metros cuadrados	9	81.120	730.080
5.4		Zocalos de piso cerámico cortado	Metro lineal	20	22.000	440.000
5.5		Revestimiento c/piso ceramico bl. sobre mesada baños y lavadero pasillo	Metros cuadrados	4	79.872	319.488
5.6		Piso de cemento alisado llaneado c/material endurecedor superficial no metálico granulado	Metros cuadrados	9	66.000	594.000
5.7		Arreglo de vereda afectada por los trabajos	Metros cuadrados	8	77.000	616.000
6	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA, LUMINARIAS y AIRES TIPO SPLIT	Unidad	1	4.350.800	**4.350.800**
6.1		Bocas para 5 puntos de luz, 2 extractores y 3 tomas simples (por bocas)	Unidad	10	88.400	884.000

Abg. Gustavo Servián Roteia
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Rissi Garcia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

LIC. ANIBAL LAVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

6.2		Modificación en tablero por agregado de luz y tomas	Unidad Medida Global	1	884.000	884.000
6.3		Provisión y colocación spot de adosar en cielorraso de losa baños y pasillo c/lámpara de bajo consumo	Unidad	4	110.000	440.000
6.4		Conexión de extractores eléctricos	Unidad	2	99.000	198.000
6.5		Reubicación de compresor de aire split existente incluyendo prolongación cañerías - DGBSC y BIBLIOTECA	Unidad	2	972.400	1.944.800
7	72102304-005	Instalación de desagüe pluvial	Unidad	1	5.906.040	**5.906.040**
7.1		Limpieza de desagüe pluvial existente	Unidad Medida Global	1	385.840	385.840
7.2		Caños de bajada de PVC de 100 mm c/codos y accesorios	Metro lineal	15	66.000	990.000
7.3		Cadena para desagüe pluvial de bajada	Metro lineal	9	143.000	1.287.000
7.4		Caños de desagüe de PVC 150 mm en tierra c/excavación y relleno	Metro lineal	7	78.000	546.000
7.5		Canaletas de Borde en losa desarrollo 33 cm chapa Nº 24	Metro lineal	4	46.800	187.200
7.6		Registro pluvial de 3,40 x 0,40 m c/rejilla existente	Unidad	1	509.600	509.600
7.7		Registro pluvial de 80 x 80 cm prof. = 1,90 m con rejilla con marco	Unidad	1	1.210.000	1.210.000
7.8		Registro pluvial de 1,00 x 0,40 con rejilla c/marco metálico	Unidad	1	395.200	395.200
7.9		Registro pluvial de 0.40 x 0,40 m con rejilla con marco metálico	Unidad	2	197.600	395.200
8	72131601-011	Instalación Sanitaria con artefactos	Unidad	1	8.567.000	**8.567.000**
8.1		Instalación de Desagüe Cloacal y Agua Corriente para 2 inodoros, 2 lavatorios, 1 lavadero y 1 mingitorio	Unidad Medida Global	1	2.808.000	2.808.000
8.2		Registro cloacal de 80 x 80 cm prof. = 1,90 m con tapa de Hº Aº	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
8.3		Registro cloacal de 60 x 60 cm c/doble tapa: de Hº Aº y de metal tipo bandeja revestida con piso	Unidad	1	343.200	343.200

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ade Verón
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN Á. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servian Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

8.4		Cañería desagüe cloacal PVC 100 mm en tierra c/excavación y relleno incluido	Metro lineal	15	88.000	1.320.000
8.5		Mingitorio de losa blanco con grifería y conexiones (Provisión y Colocación)	Unidad	1	696.800	696.800
8.6		Inodoro de losa c/cisterna baja de color blanco con tapa y conexiones (Provisión y Colocación)	Unidad	1	717.600	717.600
8.7		Bacha de apoyo de losa blanca redonda con sopapa y sifón plástico cromado con canilla metálica para agua fría de mesada y pico alto, con sopapa y conexión (Provisión y Colocación)	Unidad	1	686.400	686.400
8.8		Bacha de acero inoxidable de embutir con canilla metálica de mesada, para agua fría, pico móvil alto con sopapa y conexión (Provisión y Colocación)	Unidad	1	676.000	676.000
8.9		Inodoro de losa con cisterna alta existente (colocación)	Unidad	1	120.000	120.000
8.10		Bacha de apoyo de losa blanca con canilla existentes	Unidad	1	99.000	99.000
9	72102601-001	Carpintería de madera	Unidad	1	2.059.200	**2.059.200**
9.1		Provisión y Colocación de puertas placas de madera en baños con marcos, cerraduras y herrajes	Unidad	2	884.000	1.768.000
9.2		Colocación de marco y puerta de madera desmontada c/prov. y colocación de cerradura nueva	Unidad	1	291.200	291.200
10	72131601-012	Pintura	Unidad	1	3.867.820	**3.867.820**
10.1		De paredes interior al látex	Metros cuadrados	150	16.500	2.475.000
10.2		De cielorraso de loza con barniz semi-mate	Metros cuadrados	18	13.200	237.600
10.3		De paredes exterior al látex	Metros cuadrados	20	17.600	352.000
10.4		De canaletas y bajadas con sintético mate	Metro lineal	26	16.500	429.000
10.5		De puertas de madera al esmalte sintético mate	Metros cuadrados	11,34	33.000	374.220

Lic. Rita Garcia Mendez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Abg. Gustavo Germán Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Gugglari
Directora de Proyectos

LIC. ANIBAL NOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

11	72131601-001	RENOVACION DE LA INSTALACION ELECTRICA BIBLIOTECA PRIMERA PARTE	Unidad	1	322.208.240	**322.208.240**
11.1		Sistema de puesta a tierra: Conductor de cobre desnudo 25mm2	Metros	70	22.000	1.540.000
11.2		Sistema de puesta a tierra: Jabalina "coperweld" Ø3/4" x 2m.	Unidad	12	132.000	1.584.000
11.3		Sistema de puesta a tierra: Soldadura exotérmica	Unidad	9	352.000	3.168.000
11.4		Sistema de puesta a tierra:Pararrayo Franklin Tipo Blunt	Unidad	1	3.828.440	3.828.440
11.5		Sistema de puesta a tierra: Registro de mampostería 40x40x60cm	Unidad	2	907.500	1.815.000
11.6		Sistema de puesta a tierra: Excavación Sunterranea	Metros	50	110.000	5.500.000
11.7		Puesto de entrega: Puesto de entrega según EETT ANDE	Unidad	1	62.920.000	62.920.000
11.8		Puesto de entrega: Seccionador bajo carga interior	Unidad	1	14.520.000	14.520.000
11.9		Puesto de transformación y distribución: Conductor de AL.- Aislación 25 KV - 50 mm2 tipo Subterraneo	Metros	90	99.000	8.910.000
11.10		Puesto de transformación y distribución: Excavacion Subterranea según eett	Metros	30	231.000	6.930.000
11.11		Puesto de transformación y distribución: Puesta tierra	Unidad Medida Global	1	1.650.000	1.650.000
11.12		Puesto de transformación y distribución: Transformador de Pedestal (Padmounted) 250 KVA - 23/0,38 -0,22KV	Unidad	1	50.820.000	50.820.000
11.13		Puesto de transformación y distribución: Gestiones en ANDE, Pagos de Refuerzo y abastecimiento	Unidad Medida Global	1	15.840.000	15.840.000
11.14		Puesto de transformación y distribución: Accesorios	Unidad Medida Global	1	1.669.800	1.669.800
11.15		TABLERO GENERAL - TGA: Tablero metálico de sobreponer modular 1200x800x600mm - 1 puerta. Pintura epóxica electroestatica RAL7032	Unidad	1	2.490.180	2.490.180
11.16		TABLERO GENERAL - TGA: Descargador de Sobretension 45 kA	Unidad	4	550.000	2.200.000

Lic. Rita Lidia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL NOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

11.17		TABLERO GENERAL - TGA: Conductores XLPE 150 hasta Transformador	Metros	36	110.000	3.960.000
11.18		TABLERO GENERAL - TGA: Conductores XLPE 95 hasta Transformador	Metros	12	88.000	1.056.000
11.19		TABLERO GENERAL - TGA: Conductor de Cu. desnudo 1x25 mm2 p/ tierra	Metros	15	55.000	825.000
11.20		TABLERO GENERAL - TGA: Barra de Cu. Pintada 40x5mm	Metros	4	550.000	2.200.000
11.21		TABLERO GENERAL - TGA: Aislador P/barra 400 A Bt.	Unidad	10	6.600	66.000
11.22		TABLERO GENERAL - TGA: Disyuntor Regulable 3x400 A	Unidad	1	4.400.000	4.400.000
11.23		TABLERO GENERAL - TGA: Disyuntor Regulable 3x120 A	Unidad	1	462.000	462.000
11.24		TABLERO GENERAL - TGA: Disyuntor Regulable 3x100 A	Unidad	1	440.000	440.000
11.25		TABLERO GENERAL - TGA: Disyuntor Regulable 3x80 A	Unidad	1	385.000	385.000
11.26		TABLERO GENERAL - TGA: Disyuntor Regulable 3x63,A	Unidad	1	363.000	363.000
11.27		TABLERO GENERAL - TGA: Disyuntor Regulable 3x50 A	Unidad	1	330.000	330.000
11.28		TABLERO GENERAL - TGA:Disyuntor Regulable 3x40 A	Unidad	1	275.000	275.000
11.29		TABLERO GENERAL - TGA: Conductores para interconexion de Disyuntores	Unidad Medida Global	1	2.970.000	2.970.000
11.30		TABLERO GENERAL - TGA: Descargador p/B.T.	Unidad	3	473.000	1.419.000
11.31		TABLERO GENERAL - TGA: Terminales	Unidad Medida Global	1	473.000	473.000
11.32		TABLERO GENERAL - TGA: Accesorios (terminal tubular, etc)	Unidad Medida Global	1	550.000	550.000
11.33		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Conductor NYY XLPE 25 mm2	Metros	18	44.068	793.224
11.34		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Conductor NYY XLPE 10 mm2	Metros	6	38.500	231.000

Lic. Luisa Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verra
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Abg. Gustavo Servian Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

11.35		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Tablero metálico modular autoportante 1000x600x400mm con ranuras de ventilación - 1 puerta. Pintura epóxica electroestática RAL7032.	Unidad	1	1.430.000	1.430.000
11.36		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Regulador Varmetrico 6 etapas	Unidad	1	2.255.924	2.255.924
11.37		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Seccionador Rotativo 3x120 A	Unidad	1	902.660	902.660
11.38		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Disyuntor 3X25 A.	Unidad	6	256.520	1.539.120
11.39		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Contactor para capacitor 10 kVAr	Unidad	6	490.292	2.941.752
11.40		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Transformador de corriente 200/5A	Unidad	1	352.000	352.000
11.41		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Lámpara p/señalización color rojo	Unidad	6	22.000	132.000
11.42		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Cables para Interconexion	Unidad Medida Global	1	389.620	3B9.620
11.43		TABLERO Banco de Capacitores 60 kVAr (20 fijo y 40 automatico 4 etapas de 10): Accesorios (terminal tubular, etc)	Unidad Medida Global	1	278.300	278.300
11.44		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Tablero metálico de sobreponer 46 modulos con barras de fase RSTN+T- 1 puerta. Pintura epóxica electroestatica RAL7032	Unidad	1	1.430.000	1.430.000
11.45		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Descargador de Sobretension 45 kA	Unidad	4	550.000	2.200.000
11.46		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Conductor de Cu. XLPE 1x25mm2	Metros	170	39.228	6.668.760
11.47		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Bandeja Porta Cables de Acero Galvanizado Zl 250 mm	Metros	35	144.000	5.040.000
11.48		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Bandeja Porta Cables de Acero Galvanizado Zl 100 mm	Metros	33	110.000	3.630.000

Lic. Kiss Lucía Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ana Verón
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

11.49		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Conductor de Cu. XLPE 1x16mm2	Metros	58	38.500	2.233.000
11.50		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Conductor de Cu. desnudo 1x10mm2	Metros	58	27.500	1.595.000
11.51		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Disyuntor 3x100 A	Metros	1	330.000	330.000
11.52		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Disyuntor diferencial 4x16 A	Unidad	1	363.000	363.000
11.53		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Disyuntor 3x20 A	Unidad	6	198.000	1.188.000
11.54		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Disyuntor 1x16 A	Unidad	9	66.000	594.000
11.55		TABLERO Seccional Planta Alta - P.A.: Accesorios (terminal tubular, etc)	Unidad Medida Global	1	640.000	640.000
11.56		TABLERO Seccional Hemeroteca TSH: Tablero metálico de sobreponer 46 modulos con barras de fase RSTN+T- 1 puerta. Pintura epóxica electroestatica RAL7032	Unidad	1	1.430.000	1.430.000
11.57		TABLERO Seccional Hemeroteca TSH: Bandeja Porta Cables de Acero Galvanizado Zl 100 mm	Metros	35	110.000	3.B50.000
11.58		TABLERO Seccional Hemeroteca TSH: Descargador de Sobretension 45 kA	Unidad	4	550.000	2.200.000
11.59		TABLERO Seccional Hemeroteca TSH: Conductor de Cu. XLPE 1x35mm2	Metros	140	44.000	6.160.000
11.60		TABLERO Seccional Hemeroteca TSH: Conductor de Cu. XLPE 1x25mm2	Metros	48	41.300	1.982.400
11.61		TABLERO Seccional Hemeroteca TSH: Conductor de Cu. p/tierra 10mm2	Metros	48	13.200	633.600
11.62		TABLERO Seccional Hemeroteca TSH: Disyuntor 3X120 A.	Unidad	2	385.000	770.000
11.63		TABLERO Seccional Hemeroteca TSH: Disyuntor 3X20 A.	Unidad	6	340.000	2.040.000
11.64		TABLERO Seccional Hemeroteca TSH: Disyuntor 1x16 A	Unidad	13	290.000	3.770.000
11.65		TABLERO Seccional Hemeroteca TSH: Accesorios (terminal tubular, etc)	Unidad Medida Global	1	550.000	550.000

Lic. Rosa Lucía Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Dra. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Arn.
Directora de Proyecto
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servian Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

11.66		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Tablero metálico de sobreponer 36 modulos con barras de fase RSTN+T- 1 puerta. Pintura epóxica electroestatica RAL7032	Unidad	1	1.241.460	1.241.460
11.67		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Descargador de Sobretension 45 kA	Unidad	4	550.000	2.200.000
11.68		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Ducto Subterraneos	Metro lineal	12	275.000	3.300.000
11.69		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Conductor de Cu. NYY 1x16mm2	Metros	114	33.000	3.762.000
11.70		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Conductor de Cu NYY 1x10 mm2	Metros	55	27.500	1.512.500
11.71		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Conductor de Cu. p/tierra 10mm2	Metros	S5	27.500	1.512.500
11.72		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Disyuntor 3X80 A.	Unidad	1	310.000	310.000
11.73		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Disyuntor diferencial 4x16 A	Unidad	1	330.000	330.000
11.74		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Disyuntor 3X20 A.	Unidad	3	143.000	429.000
11.75		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Disyuntor 1x16 A	Unidad	8	3B5.000	3.080.000
11.76		TABLERO Seccional Sala de Lectura TSSL: Accesorios (terminal tubular, etc)	Unidad Medida Global	1	390.000	390.000
11.77		TABLERO Seccional Administración TSA: Tablero metálico de sobreponer 36 modulos con barras de fase RSTN+T- 1 puerta. Pintura epóxica electroestatica RAL7032	Unidad	1	1.210.000	1.210.000
11.78		TABLERO Seccional Administración TSA: Descargador de Sobretension 45 kA	Unidad	4	550.000	2.200.000
11.79		TABLERO Seccional Administración TSA: Conductor de Cu. NYY 1x16mm2	Metros	33	33.000	1.089.000
11.80		TABLERO Seccional Administración TSA: Conductor de Cu. NYY 1x10mm2	Metros	11	27.500	302.500
11.81		TABLERO Seccional Administración TSA: Conductor cobre desnudo 10 mm2	Metros	11	27.500	302.500
11.82		TABLERO Seccional Administración TSA: Bandeja Porta Cables de Acero Galvanizado Zl 250 mm	Metros	40	154.000	6.160.000

Lic. Elisi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Aida Varela
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. ERBERTA MENDOZA

LIC. ANIBAL RIVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico

11.83		TABLERO Seccional Administración TSA: Disyuntor Diferencial 4x16 A	Unidad	2	330.000	660.000
11.84		TABLERO Seccional Administración TSA: Disyuntor 3X50 A.	Unidad	1	143.000	143.000
11.85		TABLERO Seccional Administración TSA: Disyuntor 3X20 A.	Unidad	3	143.000	429.000
11.86		TABLERO Seccional Administración TSA: Disyuntor 1x20 A.	Unidad	3	88.000	264.000
11.87		TABLERO Seccional Administración TSA: Disyuntor 1x16 A.	Unidad	9	66.000	594.000
11.88		TABLERO Seccional Administración TSA: Accesorios (terminal tubular, etc)	Unidad Medida Global	1	440.000	440.000
11.B9		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Tablero metálico de sobreponer 36 modulos con barras de fase RSTN+T- 1 puerta. Pintura epóxica electroestatica RAL7032	Unidad	1	1.210.000	1.210.000
11.90		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Descargador de Sobretension 45 kA	Unidad	4	550.000	2.200.000
11.91		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Conductor de Cu. XLPE 1x16mm2	Metros	75	154.000	11.S50.000
11.92		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Conductor de Cu. XLPE 1x10mm2	Metros	25	33.000	825.000
11.93		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Conductor cobre desnudo 10 mm2	Metros	25	33.000	825.000
11.94		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Bandeja Porta Cables de Acero Galvanizado Zl 250 mm	Metros	30	165.000	4.950.000
11.95		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Disyuntor 3X50A	Unidad	1	176.000	176.000
11.96		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Disyuntor Diferencial 4x32 A	Unidad	1	440.000	440.000
11.97		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Disyuntor 1X20 A.	Unidad	4	99.000	396.000
11.98		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Disyuntor 1X16 A.	Unidad	17	66.000	1.122.000
11.99		TABLERO Seccional Biblioteca TSB: Accesorios (terminal tubular, etc)	Unidad Medida Global	1	550.000	550.000

Lic. Kriji Letucia Mendez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

12	72102508-999	Mesada de HºAº baños terminada c/llana c/material endurecedor superficial no metálico granulado	Unidad	2	440.000	**880.000**
13	72102508-999	Mesada de granito natural en pasillo	Unidad Medida Global	1	880.000	**880.000**
14	72131601-002	Arrendamiento de contenedor para retiro de escombros (por viajes)	Unidad	12	330.000	**3.960.000**
15	72131601-002	Carga de escombros en contenedor (por viajes)	Unidad	12	165.000	**1.980.000**
16	72102801-9999	Jardinería y empastado	Unidad Medida Global	1	2.200.000	**2.200.000**
17	72131601-014	Provisión y colocación de escalera metálica (con escalones) tipo marinera de 0,60 m de ancho y 85 cm altura	Unidad Medida Global	1	440.000	**440.000**
Precio Total						**385.272.476**

Lic. Nidi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

ANEXO N° 3 SITUACIÓN FINANCIERA.

ÍNDICES DE RATIOS	MARGEN	MAGOMEC S.R.L.	CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	4,01	SI
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	0,28	SI
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	NO DEBERÁ SER NEGATIVO, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	51,91	SI
ACTIVOS LÍQUIDOS, ACTIVOS REALES LIBRES DE GRAVÁMENES, LÍNEAS DE CRÉDITO Y OTROS MEDIOS FINANCIEROS (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)	EL MÍNIMO DE ACTIVOS LÍQUIDOS Y/O ACCESO A CRÉDITOS LIBRES DE OTROS COMPROMISOS CONTRACTUALES DEL ADJUDICATARIO SERÁ: 30% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA	490.360.114	SI

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Ada Verna
Asesora
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

C.P. EDBERTA MENDOZA

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
180883

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **PABLO ALFREDO MARTINEZ GONZALEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 997210, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 19 mayo 2017, 8:51 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande ñepyrũ ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
ei6a vfbc 7itr
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Arq. Natalia Antola Guggiari
Directora de Proyectos y Obras
DGBSC/Secretaría Nacional de Cultura

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
180887

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **EDITA FRANCISCA MARTINEZ GONZALEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 749139, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 19 mayo 2017, 8:53

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
n22k ftpn xqjb
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
180888

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **DIEGO RAFAEL NOGUERA MARTINEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3639488, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIDNARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 19 mayo 2017, 8:54

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
w1le jeby nzcx
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador